

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

I. MUNICIPALIDAD CAUQUENES

Depto. Gestión Personas

SIAPER

DECRETO EXENTO N° 427

MAT: Cometido Funcionario

CAUQUENES, 02 FEB 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las disposiciones del DFL (H) N° 262 de 1977 que aprueba Reglamento de viáticos para el Sector Público,
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 3 El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de Diciembre de 2021, que Delega al Titular de Administracion Municipal firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa.
- 4.- Las necesidades del servicio de regularizar la Solicitud del Cometido que ha sido recepcionado en esta DAF.
- 5.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y N° 7 del 26 de Marzo del 2019, de la Contraloria General de la República.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **ORDENASE**, Simple Cometido o Comisión de Servicio

al Funcionario Municipal Sr.: GILBERTO SEPULVEDA GUERRERO
RUT: 5.896.290-2 GRADO 13°
AUXILIAR - CONTRATA de la E.M. en la localidad de QUINHUE
el día (o los días) 02 DE DICIEMBRE DE 2021 con motivo de:

OPERAR MAQUINA MOTONIVELADORA PLACA PATENTE JZCJ-94, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR CAMINOS VECINALES PARA LA UNIDAD VECINAL DE QUINHUE, EL OPERADOR DEBERA REALIZAR COLACION EN EL TERRENO.-

2.- **PAGUESE** a Don GILBERTO SEPULVEDA GUERRERO
la cantidad de 1 C/P 1 días s/p., por
la suma de \$ 10,481 DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS

3.- **IMPUTESE** el gasto que origina al Subtítulo 21
item 02 Asignación 004 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225 del 29-12-21
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes

CONTABILIDAD

INTERESADO

DPTO. GESTION PERSONAS

Codigo Funcionario : 176

